



World Food Programme  
Programme Alimentaire Mondial  
Programa Mundial de Alimentos  
برنامج الأغذية العالمي

## Junta Ejecutiva

Segundo período de sesiones ordinario  
Roma, 15-18 de noviembre de 2021

Distribución: general

Tema 12 del programa

Fecha: 18 de noviembre de 2021

WFP/EB.2/2021/12

Original: inglés

Verificación de las decisiones y recomendaciones adoptadas

Para aprobación

Los documentos de la Junta Ejecutiva pueden consultarse en el sitio web del PMA (<https://executiveboard.wfp.org/es>).

## Decisiones y recomendaciones del segundo período de sesiones ordinario de 2021 de la Junta Ejecutiva

### Mesa de la Junta Ejecutiva

Presidente: **Excmo. Sr. Luis Fernando Carranza Cifuentes**  
(Guatemala)

Suplente: **Excmo. Sr. Miguel Jorge García Winder**  
(México)

Vicepresidente: **Dr. Bommakanti Rajender**  
(India)

Suplente: **Sra. KANG Hyo Joo**  
(República de Corea)

Miembro: **Excmo. Sr. Youssef Balla**  
(Marruecos)

Suplente: **Excmo. Sr. Seydou Cissé**  
(Côte d'Ivoire)

Miembro: **Excmo. Sr. Thomas John Kelly**  
(Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)

Suplente: **Sra. Jette Michelsen**  
(Dinamarca)

Miembro: **Excmo. Sr. Victor L. Vasiliev**  
(Federación de Rusia)

Suplente: **Excmo. Sr. Zsolt Belánszky-Demkó**  
(Hungría)

Relatora: **Sra. I. Krzeszewska**  
(Polonia)



---

<b>Resumen de las labores de la Junta Ejecutiva .....</b>	<b>9</b>
2021/EB.2/19 Resumen de las labores del período de sesiones anual de 2021 de la Junta Ejecutiva.....	9
<b>ANEXO I.....</b>	<b>10</b>
Programa provisional.....	10
<b>ANEXO II.....</b>	<b>12</b>
Lista de documentos .....	12

## **Decisiones y recomendaciones**

La Secretaría aplicará las decisiones y recomendaciones que constituyen el presente informe teniendo en cuenta las deliberaciones de la Junta, cuyas observaciones principales se recogerán en el resumen de la labor del período de sesiones.

La Junta decidió que, debido a la epidemia de COVID-19 y de conformidad con las disposiciones del artículo I.4 de su Reglamento, su segundo período de sesiones ordinario de 2021 se celebrara de forma híbrida y que sus miembros pudieran ya sea estar presentes físicamente en la Sede del PMA o participar por medios digitales del 15 al 18 de noviembre de 2021.

*15 de noviembre de 2021*

### **Aprobación del programa**

La Junta aprobó el programa.

*15 de noviembre de 2021*

### **Elección para cubrir los puestos vacantes de la Mesa y nombramiento del Relator**

Con arreglo a su Reglamento, la Junta eligió miembro de la Mesa al Excmo. Sr. Thomas John Kelly (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Lista D) y miembro de la Mesa suplente al Excmo. Sr. Miguel Jorge García Winder (México, Lista C).

De conformidad con el artículo XII de su Reglamento, la Junta nombró Relatora del segundo período de sesiones ordinario de 2021 a la Sra. I. Krzeszewska (Polonia, Lista E).

*15 de noviembre de 2021*

### **Asuntos estratégicos actuales y futuros**

#### **2021/EB.2/1 Discurso de apertura del Director Ejecutivo**

La Junta tomó nota de la presentación del Director Ejecutivo, cuyos principales aspectos figurarían, junto con las observaciones formuladas por la Junta, en el resumen de la labor del período de sesiones.

*15 de noviembre de 2021*

### **Asuntos de política**

#### **2021/EB.2/2 Plan Estratégico del PMA para 2022-2025**

La Junta, reafirmando su compromiso con el mandato del PMA, recogido en su Estatuto y Reglamento General, aprobó el "Plan Estratégico del PMA para 2022-2025" (WFP/EB.2/2021/4-A/1/Rev.2). De este modo, la Junta reafirmó que la prioridad principal del PMA era salvar vidas y al mismo tiempo, trabajando en asociación, contribuir a reducir las necesidades, mejorar la seguridad alimentaria y respaldar los esfuerzos de los países por alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La labor del PMA en contextos de crisis debía guiarse por los principios humanitarios.

La Junta, que confiaba en poder examinar y aprobar un marco de resultados institucionales en su primer período de sesiones ordinario de 2022, manifestó el deseo de que dicho marco contuviera metas e indicadores que permitieran mejorar la medición de las realizaciones del PMA.

La Junta, además, manifestó el deseo de recibir en su primer período de sesiones ordinario de 2022 un análisis de los documentos de política que habrían de adaptarse para asegurar la implementación del Plan Estratégico.

La Junta tomó nota asimismo de las observaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP) (WFP/EB.2/2021/4-A/2 y WFP/EB.2/2021/5(A,B,C,D)/2) y del Comité de Finanzas de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) (WFP/EB.2/2021/4-A/3 y WFP/EB.2/2021/5(A,B,C,D)/3).

*15 de noviembre de 2021*

## Asuntos financieros, presupuestarios y de recursos

### 2021/EB.2/3 Plan de Gestión del PMA para 2022-2024

Habiendo examinado el Plan de Gestión del PMA para 2022-2024 (WFP/EB.2/2021/5-A/1/Rev.1), la Junta:

- i. tomó nota de que el presupuesto administrativo y de apoyo a los programas para 2022 se basaba en el supuesto de un nivel de financiación de 8.400 millones de dólares EE.UU. en 2022;
- ii. tomó nota de las proyecciones relativas a las necesidades operacionales para 2022, por valor de 13.900 millones de dólares, y del plan de ejecución provisional para 2022, por valor de 8.500 millones de dólares, para adaptar las actividades del PMA al nivel de financiación previsto, como indicado en la sección III del Plan de Gestión para 2022-2024;
- iii. aprobó un presupuesto administrativo y de apoyo a los programas para 2022 de 496,1 millones de dólares, que se asignaría de la manera siguiente:
 

estrategia y orientación	111,1 millones de dólares
servicios de apoyo a las operaciones	241,4 millones de dólares
gobernanza, supervisión independiente y movilización de fondos	143,6 millones de dólares
<b>Total</b>	<b>496,1 millones de dólares</b>
- iv. aprobó una asignación de 17,1 millones de dólares con cargo a la Cuenta de igualación del presupuesto administrativo y de apoyo a los programas para el tercer año de la iniciativa institucional de importancia fundamental sobre la estrategia relativa al sector privado, de conformidad con el plan plurianual aprobado por la Junta en 2019. En ese tercer y último año de la iniciativa plurianual sobre la estrategia relativa al sector privado se buscaba aumentar los donativos de particulares, teniendo en cuenta la presentación del plan de trabajo descrito en la sección VII y el anexo VII;
- v. aprobó una asignación de 25,3 millones de dólares con cargo a la Cuenta de igualación del presupuesto administrativo y de apoyo a los programas para el primer año de una nueva iniciativa institucional de importancia fundamental, de tres años de duración y de carácter extraordinario, relativa a la inversión en el personal del PMA. La asignación se destinaría a financiar las actividades de carácter extraordinario descritas en la sección VII y en el anexo VII y sostendría los esfuerzos del PMA por configurar la fuerza de trabajo necesaria para cumplir su mandato, apoyar la salud y el bienestar de sus empleados y fomentar la creación de lugares de trabajo mejorados, respetuosos e inclusivos;
- vi. tomó nota del proceso de presupuestación estratégica ascendente y alentó al PMA a seguir fortaleciendo sus capacidades en materia de presupuestación y a acrecentar la transparencia de los presupuestos presentados a la Junta, buscando al mismo tiempo oportunidades para lograr aumentos de eficiencia. Pidió que se le informara, tanto antes como en el curso de las consultas que se celebrarían en 2022 sobre el Plan de Gestión para 2023-2025, acerca de todos los resultados de las nuevas iniciativas que se emprendieran para mejorar la presupuestación estratégica en el PMA;
- vii. aprobó para 2022 la aplicación de una tasa estándar de recuperación de los costos de apoyo indirecto del 6,5 % a todas las contribuciones, con excepción de las contribuciones de los Gobiernos a los programas ejecutados en sus propios países y de las contribuciones realizadas por países en desarrollo o países con economías en transición, según determinara la Junta Ejecutiva, a las que se aplicaría en 2022 una tasa de recuperación de los costos de apoyo indirecto del 4 %;

- viii. aprobó el uso del Fondo General para sufragar los costos de gestión de la tesorería, hasta una cifra máxima de 2,35 millones de dólares por año, con cargo a los ingresos por concepto de intereses devengados en el Fondo General;
- ix. aprobó un nivel máximo de 147 millones de dólares para los anticipos a los servicios internos a partir de 2022 e indicó que esperaba poder revisar este nivel en el marco de los futuros planes de gestión, y
- x. autorizó al Director Ejecutivo a ajustar el componente del presupuesto relativo a la administración y el apoyo a los programas en función de la variación del nivel de los ingresos previstos para el año en un porcentaje que no superara el 2 % de la variación prevista del nivel de ingresos.

La Junta tomó nota asimismo de las observaciones de la CCAAP (WFP/EB.2/2021/4-A/2 y WFP/EB.2/2021/5(A,B,C,D)/2) y del Comité de Finanzas de la FAO (WFP/EB.2/2021/4-A/3 y WFP/EB.2/2021/5(A,B,C,D)/3).

*16 de noviembre de 2021*

#### **2021/EB.2/4 Nombramiento del Auditor Externo del PMA para el período comprendido entre el 1 de julio de 2022 y el 30 de junio de 2028**

La Junta Ejecutiva nombró Auditor Externo del PMA para el período comprendido entre el 1 de julio de 2022 y el 30 de junio de 2028 al Tribunal Federal de Cuentas de Alemania (*Bundesrechnungshof*).

El importe total anual de la remuneración del Auditor Externo, incluidos los honorarios y todos los demás costos y gastos, sería de 398.492 dólares EE.UU. y se pagaría en plazos trimestrales.

La Junta autorizó a su Presidente a firmar en su nombre el contrato entre el PMA y el Tribunal Federal de Cuentas de Alemania.

La Junta tomó nota asimismo de las observaciones de la CCAAP (WFP/EB.2/2021/4-A/2 y WFP/EB.2/2021/5(A,B,C,D)/2) y del Comité de Finanzas de la FAO (WFP/EB.2/2021/4-A/3 y WFP/EB.2/2021/5(A,B,C,D)/3).

*16 de noviembre de 2021*

#### **Asuntos de política (continuación)**

#### **2021/EB.2/5 Informe de actualización sobre la hoja de ruta para la inclusión de la discapacidad en el PMA (2020-2021)**

La Junta tomó nota del documento titulado "Informe de actualización sobre la hoja de ruta para la inclusión de la discapacidad en el PMA (2020-2021)" (WFP/EB.2/2021/4-E) y aprobó una prórroga de la hoja de ruta de un año, hasta finales de 2022.

*17 de noviembre de 2021*

#### **Informes de evaluación**

#### **2021/EB.2/6 Informe resumido de la evaluación de la política del PMA en materia de cooperación Sur-Sur y cooperación triangular y respuesta de la dirección**

La Junta tomó nota del documento titulado "Informe resumido de la evaluación de la política del PMA en materia de cooperación Sur-Sur y cooperación triangular" (WFP/EB.2/2021/6-A) y de la respuesta de la dirección que figuraba en el documento WFP/EB.2/2021/6-A/Add.1, y alentó a que se adoptaran nuevas medidas en respuesta a las recomendaciones formuladas, teniendo en cuenta las consideraciones expuestas durante sus debates.

*17 de noviembre de 2021*

**2021/EB.2/7 Informe resumido de la evaluación conjunta de la colaboración entre los organismos de las Naciones Unidas con sede en Roma y la respuesta coordinada**

La Junta tomó nota del documento titulado "Informe resumido de la evaluación conjunta de la colaboración entre los organismos de las Naciones Unidas con sede en Roma" (WFP/EB.2/2021/6-B/Rev.1) y de la respuesta coordinada (WFP/EB.2/2021/6-B/Add.1), y alentó a que se adoptaran nuevas medidas para mejorar la colaboración entre esos tres organismos sobre la base de las recomendaciones formuladas en el mismo, incluidas las medidas de seguimiento de la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios, teniendo en cuenta las consideraciones planteadas durante sus debates.

La Junta tomó nota asimismo de la recomendación 6 y convino en que la colaboración entre los organismos con sede en Roma se considerara en el marco del contexto más amplio de las Naciones Unidas, en particular de la labor de coordinación del sistema de las Naciones Unidas reformado que se llevaba a cabo a nivel de los países y de las iniciativas de aumento de la eficiencia que estaban en curso. Esperaba con interés recibir actualizaciones anuales sobre el estado de aplicación de las recomendaciones por los organismos con sede en Roma y procuraría adaptar en consecuencia los recursos destinados a las iniciativas de colaboración entre dichos organismos y hacer un seguimiento anual de las necesidades de financiación.

*17 de noviembre de 2021*

**Cartera de actividades para la región de África Occidental****2021/EB.2/8 Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Gambia (2019-2021) y respuesta de la dirección**

La Junta tomó nota del documento titulado "Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Gambia (2019-2021)" (WFP/EB.2/2021/6-D) y de la respuesta de la dirección que figuraba en el documento WFP/EB.2/2021/6-D/Add.1, y alentó a que se adoptaran nuevas medidas en respuesta a las recomendaciones formuladas en el informe, teniendo en cuenta las consideraciones planteadas durante sus debates.

*17 de noviembre de 2021*

**Cartera de actividades para la región de Oriente Medio y África del Norte****2021/EB.2/9 Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para el Líbano (2018-2021) y respuesta de la dirección**

La Junta tomó nota del documento titulado "Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para el Líbano (2018-2021)" (WFP/EB.2/2021/6-F) y de la respuesta de la dirección que figuraba en el documento WFP/EB.2/2021/6-F/Add.1/Rev.1, y alentó a que se adoptaran nuevas medidas en respuesta a las recomendaciones formuladas en el informe, teniendo en cuenta las consideraciones planteadas durante sus debates.

*17 de noviembre de 2021*

**2021/EB.2/10 Plan estratégico provisional para la República Árabe Siria (2022-2023)**

La Junta aprobó el Plan estratégico provisional para la República Árabe Siria (2022-2023) (WFP/EB.2/2021/7-B/1/Rev.1), cuyo costo total para el PMA ascendía a 2.865.679.705 dólares EE.UU.

*17 de noviembre de 2021*

**2021/EB.2/11 Plan estratégico para Túnez (2022-2025)**

La Junta aprobó el Plan estratégico para Túnez (2022-2025) (WFP/EB.2/2021/7-A/4), cuyo costo total para el PMA ascendía a 11.392.574 dólares EE.UU.

*17 de noviembre de 2021*

**Cartera de actividades para la región de África Oriental****2021/EB.2/12 Plan estratégico para Somalia (2022-2025)**

La Junta aprobó el Plan estratégico para Somalia para 2022-2025 (WFP/EB.2/2021/7-A/3), cuyo costo total para el PMA ascendía a 1.941.288.739 dólares EE.UU.

*17 de noviembre de 2021*

**Asuntos de organización y procedimiento****2021/EB.2/13 Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2022-2023**

La Junta aprobó el documento titulado "Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2022-2023" (WFP/EB.2/2021/8-A), tal como había sido propuesto por la Mesa y la Secretaría.

*17 de noviembre de 2021*

**Asuntos administrativos y de gestión****2021/EB.2/14 Denominación y mandato revisados del Comité de Auditoría**

La Junta Ejecutiva aprobó la nueva denominación y el mandato revisado del Comité de Auditoría, presentados en el documento WFP/EB.2/2021/9-A.

*17 de noviembre de 2021*

**2021/EB.2/15 Establecimiento de un comité encargado de seleccionar a los miembros del Comité de Auditoría**

La Junta aprobó el establecimiento de un comité de selección encargado del nombramiento o la renovación del mandato de los miembros del Comité de Auditoría. De conformidad con lo dispuesto en el mandato de este último y en función de las vacantes que se producirían en 2022, el comité de selección recomendaría candidatos a la Junta para su nombramiento o para la renovación de su mandato. La Junta aprobó asimismo la designación de los siguientes representantes de sus listas electorales para que formaran parte del comité de selección:

- Sra. Lamia Ben Redouane, Representante Permanente Suplente de Argelia, como Representante de la Lista A
- Dr. Bommakanti Rajender, Representante Permanente Suplente de la India, como Representante de la Lista B
- Sra. Diana Infante Quiñones, Representante Permanente Suplente de la República Dominicana, como Representante de la Lista C
- Sra. Elizabeth Petrovski, Representante Permanente Suplente de los Estados Unidos de América, como Representante de la Lista D
- Sr. Denis Cherednichenko, Representante Permanente Suplente de la Federación de Rusia, como Representante de la Lista E

La Junta solicitó al comité de selección que convocara las reuniones que fueran necesarias y que le comunicara sus recomendaciones, de conformidad con el mandato del Comité de Auditoría.

*17 de noviembre de 2021*

**Cartera de actividades para la región de Asia y el Pacífico****2021/EB.2/16 Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para la República Democrática Popular Lao (2017-2021) y respuesta de la dirección****Plan estratégico para la República Democrática Popular Lao (2022-2026)**

La Junta tomó nota del documento titulado "Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para la República Democrática Popular Lao (2017-2021)" (WFP/EB.2/2021/6-E/Rev.1) y de la respuesta de la dirección que figuraba en el documento WFP/EB.2/2021/6-E/Add.1, y alentó a que



se adoptaran nuevas medidas en respuesta a las recomendaciones formuladas en el informe, teniendo en cuenta las consideraciones expuestas durante sus debates.

La Junta aprobó el Plan estratégico para la República Democrática Popular Lao (2022-2026) (WFP/EB.2/2021/7-A/2/Rev.1), cuyo costo total para el PMA ascendía a 79.158.740 dólares EE.UU.

*18 de noviembre de 2021*

#### **2021/EB.2/17 Plan estratégico para Bangladesh (2022-2026)**

La Junta aprobó el Plan estratégico para Bangladesh (2022-2026) (WFP/EB.2/2021/7-A/1), cuyo costo total para el PMA ascendía a 1.620.221.970 dólares EE.UU.

*18 de noviembre de 2021*

#### **2021/EB.2/18 Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para China (2017-2021) y respuesta de la dirección**

La Junta tomó nota del documento titulado "Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para China (2017-2021)" (WFP/EB.2/2021/6-C/Rev.1) y de la respuesta de la dirección que figuraba en el documento WFP/EB.2/2021/6-C/Add.1, y alentó a que se adoptaran nuevas medidas en respuesta a las recomendaciones formuladas en el informe, teniendo en cuenta las consideraciones planteadas durante sus debates.

*18 de noviembre de 2021*

#### **Resumen de las labores de la Junta Ejecutiva**

#### **2021/EB.2/19 Resumen de las labores del período de sesiones anual de 2021 de la Junta Ejecutiva**

La Junta aprobó el documento titulado "Proyecto de resumen de las labores del período de sesiones anual de 2021 de la Junta Ejecutiva", cuya versión final figuraría en el documento WFP/EB.A/2021/14.

*18 de noviembre de 2021*

**ANEXO I****Programa provisional**

- 1. *Aprobación del programa (para aprobación)***
- 2. *Elección para cubrir los puestos vacantes de la Mesa y nombramiento del Relator***
- 3. *Discurso de apertura del Director Ejecutivo***
- 4. *Asuntos de política***
  - a) Plan Estratégico del PMA para 2022-2025 *(para aprobación)*
  - b) Informe de actualización sobre la colaboración entre los organismos con sede en Roma *(para información)\**
  - c) Actualización oral sobre la aplicación por el PMA de los resultados de la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios de 2021 *(para información)\**
  - d) Informe de actualización sobre la aplicación por el PMA de la resolución 72/279 de la Asamblea General de las Naciones Unidas (nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo) *(para información)\**
  - e) Informe de actualización sobre la hoja de ruta para la inclusión de la discapacidad en el PMA (2020-2021) *(para aprobación)*
- 5. *Asuntos financieros, presupuestarios y de recursos***
  - a) Plan de Gestión del PMA para 2022-2024 *(para aprobación)*
  - b) Nombramiento del Auditor Externo del PMA para el período comprendido entre el 1 de julio de 2022 y el 30 de junio de 2028 *(para aprobación)*
  - c) Plan de trabajo del Auditor Externo *(para información)*
  - d) Reglamentación Financiera Detallada del PMA revisada *(para información)*
- 6. *Informes de evaluación (para examen)***
  - a) Informe resumido de la evaluación de la política del PMA en materia de cooperación Sur-Sur y cooperación triangular y respuesta de la dirección
  - b) Informe resumido de la evaluación conjunta de la colaboración entre los organismos de las Naciones Unidas con sede en Roma y la respuesta coordinada
  - c) Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para China (2017-2021) y respuesta de la dirección
  - d) Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Gambia (2019-2021) y respuesta de la dirección
  - e) Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para la República Democrática Popular Lao (2017-2021) y respuesta de la dirección
  - f) Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para el Líbano (2018-2021) y respuesta de la dirección
- 7. *Asuntos operacionales***
  - a) Planes estratégicos para los países *(para aprobación)*
    1. Bangladesh (2022-2026)
    2. República Democrática Popular Lao (2022-2026)
    3. Somalia (2022-2025)
    4. Túnez (2022-2025)

---

\* Se examinará durante el período de sesiones.

- b) Planes estratégicos provisionales para los países (*para aprobación*)
    - 1. República Árabe Siria (2022-2023)
  - c) Informes del Director Ejecutivo sobre asuntos operacionales (*para información*)
    - 1. Revisiones de planes estratégicos para los países y planes estratégicos provisionales para los países y aumentos de presupuesto correspondientes aprobados por el Director Ejecutivo o por el Director Ejecutivo y el Director General de la FAO entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2021
  - d) Revisiones de planes estratégicos y planes estratégicos provisionales para los países y aumentos de presupuesto correspondientes aprobados por la Junta mediante votación por correspondencia (*para información*)
    - 1. República Dominicana (2019-2023)
    - 2. Eswatini (2020-2024)
    - 3. Gambia (2019-2021)
    - 4. Togo (2021)
- 8. Asuntos de organización y procedimiento**
- a) Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2022-2023 (*para aprobación*)
- 9. Asuntos administrativos y de gestión**
- a) Denominación y mandato revisados del Comité de Auditoría (*para aprobación*)
  - b) Establecimiento de un comité encargado de seleccionar a los miembros del Comité de Auditoría (*para aprobación*)
- 10. Resumen de las labores del período de sesiones anual de 2021 de la Junta Ejecutiva (*para aprobación*)**
- 11. Otros Asuntos**
- a) Presentación oral – Panorama mundial de las necesidades humanitarias y de los problemas y prioridades operacionales (*para información*)\*
  - b) Informe sobre la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA celebrada el 27 de mayo de 2021 (*para información*)
- 12. Verificación de las decisiones y recomendaciones adoptadas**

**ANEXO II****Lista de documentos****Aprobación del programa**

- |   |                              |                         |
|---|------------------------------|-------------------------|
| 1 | Programa provisional         | WFP/EB.2/2021/1/1/Rev.1 |
|   | Programa provisional anotado | WFP/EB.2/2021/1/2/Rev.1 |

**Asuntos de política**

- |      |   |                           |
|------|---|---------------------------|
| 4 a) | Plan Estratégico del PMA para 2022-2025   | WFP/EB.2/2021/4-A/1/Rev.2 |
| 4 b) | Informe de actualización sobre la colaboración entre los organismos con sede en Roma  | WFP/EB.2/2021/4-B         |
| 4 d) | Informe de actualización sobre la aplicación por el PMA de la resolución 72/279 de la Asamblea General de las Naciones Unidas (nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo) | WFP/EB.2/2021/4-D         |
| 4 e) | Informe de actualización sobre la hoja de ruta para la inclusión de la discapacidad en el PMA (2020-2021)   | WFP/EB.2/2021/4-E         |

**Asuntos financieros, presupuestarios y de recursos**

- |      |   |   |
|------|---|---|
| 5 a) | Plan de Gestión del PMA para 2022-2024  | WFP/EB.2/2021/5-A/1/Rev.1                         |
|      | Informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto   | WFP/EB.2/2021/4-A/2<br>WFP/EB.2/2021/5(A,B,C,D)/2 |
|      | Informe del Comité de Finanzas de la FAO  | WFP/EB.2/2021/4-A/3<br>WFP/EB.2/2021/5(A,B,C,D)/3 |
| 5 b) | Nombramiento del Auditor Externo del PMA para el período comprendido entre el 1 de julio de 2022 y el 30 de junio de 2028 | WFP/EB.2/2021/5-B/1                               |
| 5 c) | Plan de trabajo del Auditor Externo   | WFP/EB.2/2021/5-C/1                               |
| 5 d) | Reglamentación Financiera Detallada del PMA revisada  | WFP/EB.2/2021/5-D/1                               |

**Informes de evaluación**

- |      |  |                         |
|------|--|-------------------------|
| 6 a) | Informe resumido de la evaluación de la política del PMA en materia de cooperación Sur-Sur y cooperación triangular  | WFP/EB.2/2021/6-A       |
|      | Respuesta de la dirección a las recomendaciones formuladas en el informe resumido de la evaluación de la política del PMA en materia de cooperación Sur-Sur y cooperación triangular   | WFP/EB.2/2021/6-A/Add.1 |
| 6 b) | Informe resumido de la evaluación conjunta de la colaboración entre los organismos de las Naciones Unidas con sede en Roma   | WFP/EB.2/2021/6-B/Rev.1 |
|      | Respuesta coordinada a las recomendaciones formuladas en el informe resumido de la evaluación conjunta de la colaboración entre los organismos de las Naciones Unidas con sede en Roma | WFP/EB.2/2021/6-B/Add.1 |
| 6 c) | Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para China (2017-2021)  | WFP/EB.2/2021/6-C/Rev.1 |
|      | Respuesta de la dirección a las recomendaciones formuladas en el informe resumido de la evaluación del plan estratégico para China (2017-2021)   | WFP/EB.2/2021/6-C/Add.1 |
| 6 d) | Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Gambia (2019-2021)   | WFP/EB.2/2021/6-D       |

	Respuesta de la dirección a las recomendaciones formuladas en el informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Gambia (2019-2021)	WFP/EB.2/2021/6-D/Add.1
6 e)	Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para la República Democrática Popular Lao (2017-2021)	WFP/EB.2/2021/6-E/Rev.1
	Respuesta de la dirección a las recomendaciones formuladas en el informe resumido de la evaluación del plan estratégico para la República Democrática Popular Lao (2017-2021)	WFP/EB.2/2021/6-E/Add.1
6 f)	Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para el Líbano (2018-2021)	WFP/EB.2/2021/6-F
	Respuesta de la dirección a las recomendaciones formuladas en el informe resumido de la evaluación del plan estratégico para el Líbano (2018-2021)	WFP/EB.2/2021/6-F/Add.1/Rev.1

### Asuntos operacionales

7 a)	Plan estratégico para Bangladesh (2022-2026)	WFP/EB.2/2021/7-A/1
	Plan estratégico para la República Democrática Popular Lao (2022-2026)	WFP/EB.2/2021/7-A/2/Rev.1
	Plan estratégico para Somalia (2022-2025)	WFP/EB.2/2021/7-A/3
	Plan estratégico para Túnez (2022-2025)	WFP/EB.2/2021/7-A/4
7 b)	Plan estratégico provisional para la República Árabe Siria (2022-2023)	WFP/EB.2/2021/7-B/1/Rev.1
7 c)	Revisiones de planes estratégicos para los países y planes estratégicos provisionales para los países y aumentos de presupuesto correspondientes aprobados por el Director Ejecutivo o por el Director Ejecutivo y el Director General de la FAO entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2021	WFP/EB.2/2021/7-C/1
7 d)	Revisión del plan estratégico para la República Dominicana (2019-2023) y aumento de presupuesto correspondiente	WFP/EB.2/2021/7-D/1
	Revisión del plan estratégico para Eswatini (2020-2024) y aumento de presupuesto correspondiente	WFP/EB.2/2021/7-D/2
	Revisión del plan estratégico para Gambia (2019-2021) y aumento de presupuesto correspondiente	WFP/EB.2/2021/7-D/3
	Revisión del plan estratégico provisional para el Togo (2021) y aumento de presupuesto correspondiente	WFP/EB.2/2021/7-D/4

### Asuntos de organización y procedimiento

8 a)	Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2022-2023	WFP/EB.2/2021/8-A
------	--	-------------------

### Asuntos administrativos y de gestión

9 a)	Denominación y mandato revisados del Comité de Auditoría	WFP/EB.2/2021/9-A
9 b)	Establecimiento de un comité encargado de seleccionar a los miembros del Comité de Auditoría	WFP/EB.2/2021/9-B

### Otros asuntos

11 b)	Informe sobre la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA celebrada el 27 de mayo de 2021	WFP/EB.2/2021/11-B
-------	--	--------------------

**Verificación de las decisiones y recomendaciones adoptadas**

12	Decisiones y recomendaciones del segundo período de sesiones ordinario de 2021 de la Junta Ejecutiva	WFP/EB.2/2021/12
12	Resumen de las labores del segundo período de sesiones ordinario de 2021 de la Junta Ejecutiva	WFP/EB.2/2021/13*

**Notas informativas**

Lista provisional de participantes	WFP/EB.2/2021/INF/1
Calendario provisional	WFP/EB.2/2021/INF/2
Informe del Director Ejecutivo sobre los últimos movimientos del personal de categoría superior	WFP/EB.2/2021/INF/3

---

\* Se publicará una vez aprobado por la Junta Ejecutiva en su primer período de sesiones ordinario de febrero de 2022.